



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE EXTREMADURA 2014-2020, CELEBRADA EN MÉRIDA, EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Definitiva

El día 17 de noviembre de 2022 se reúne en Mérida el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020, bajo la presidencia de D^a. Lourdes Hernández Martínez, Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos de la Junta de Extremadura, con la asistencia de las personas relacionadas en la lista anexa.

Al comienzo de la reunión, D^a. Lourdes Hernández Martínez da la bienvenida a los miembros del Comité de Seguimiento y agradece la asistencia de manera presencial.

A continuación D. Anatolio Alonso Pardo da las gracias por la acogida y cede la palabra a Mme. Katalin Brenner para que pase a exponer una recapitulación de las modificaciones introducidas en el Reglamento y demás actuaciones que se han ido realizando para afrontar la crisis sanitaria. Para ello Mme. Katalin Brenner hace uso de una presentación de PowerPoint donde se muestran los paquetes de ayudas aprobados por la Comisión Europea durante estos últimos tres años para hacer frente a la crisis económica generada por el COVID (CRI, CRI + y REACT-EU) así como los dos nuevos paquetes de ayudas para afrontar las urgencias de la guerra de Ucrania y la crisis ocasionada por las personas refugiadas procedentes de dicho país. (CARE Y FAST CARE) para finalizar su exposición haciendo referencia al RE POWER EU para conseguir ser resilientes y evitar la dependencia del petróleo de Rusia.

A continuación D. Anatolio Alonso toma la palabra para hacer una referencia a la flexibilidad otorgada por el Reglamento para efectuar una reprogramación en el mes de junio de 2020 a través de procedimiento escrito que permitió la asignación de recursos al nuevo objetivo específico 1.2.4 destinado a gastos sanitarios directamente relacionados con la lucha con la pandemia, a la celebración del comité por videoconferencia que tuvo lugar en el mes de mayo de 2021 donde se aprobó la dotación de la primera anualidad del REACT-EU, y al procedimiento escrito celebrado en este mismo año para aprobar el Informe de Ejecución Anual y la aplicación de la tasa del 100%. Respecto al tema de la guerra de Ucrania, para España ha supuesto un menor impacto que para otros países pues han llegado en torno a 120.000 refugiados, pero las autoridades españolas han querido dar una señal de que se van a utilizar los fondos procedentes del CARE para apoyar los gastos que se están realizando para apoyo a estas personas. Asimismo, recuerda que en estos tres años el sistema a nivel de gestión ha respondido de manera satisfactoria, a pesar de permanecer en los domicilios a causa del confinamiento y de haberse realizado un mayor trabajo de lo que hubiera sido normal y en una situación totalmente atípica.

Tras todo ello se procede a continuar la reunión según el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior del Comité de Seguimiento.
2. Avances en la ejecución el Programa Operativo y perspectivas de cierre.
3. Instrumentos Financieros.
4. Estudio y aprobación, si procede, de las modificaciones del Programa Operativo.
5. Presentación y aprobación, si procede, de las modificaciones de los Criterios y



Procedimientos de Selección de Operaciones del Programa Operativo.

6. Avances de los Planes de Evaluación Común y Específico del Programa Operativo, y aprobación, si procede, de las modificaciones a los mismos.

7. Inversiones Territoriales Integradas (ITIs) que afectan al Programa Operativo.

Avances.

8. Evolución de la Estrategia de Comunicación y aprobación, si procede, de modificaciones a la misma.

9. Periodo de programación 2021-2027

i. Definición del Programa y perspectivas de aprobación

ii. Designación de Autoridades y Organismos

iii. Puesta en marcha del Comité de Seguimiento

iv. Principales novedades desde el punto de vista de la gestión

10. Otros asuntos.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior del Comité de Seguimiento.

Dado que el acta ha sido distribuida entre todos los asistentes y no ha habido comentarios u observaciones, se aprueba formalmente el acta de la reunión anterior.

2. Avances en la ejecución el Programa Operativo y perspectivas de cierre.

Toma la palabra D. José Manuel Fuentes Palacios que hace una mención a la cronología del programa y a la cronología de las reprogramaciones efectuadas para indicar que actualmente nos encontramos en la sexta reprogramación y que se va a proponer una nueva reprogramación en este Comité.

En lo referente al avance del Programa Operativo, hay presentadas 131 certificaciones y un importe total certificado en ayudas de 484 millones de euros.

Respecto a la ejecución en sí del programa en ayudas y en el eje REACT, existe un porcentaje de ejecución de un 62,46% y unas previsiones a diciembre de este año de unos 31 millones de euros, lo que supondría un avance de un 66,61% del programa.

Por lo que respecta al eje REACT, existe una ejecución del 22,26% y atendiendo a las previsiones de finales de año se estaría en torno a un 61,34%.

Si bien es cierto que en el tema del grado de ejecución realmente queda poco tiempo para finalizar el programa, dentro de la contabilidad de la administración autonómica hay compromisos suficientes y obligaciones ya pagadas que permitirían absorber todos los fondos. Y el trabajo que se está haciendo respecto a las previsiones de cierre se está centrando en verificar administrativamente toda la parte de subvenciones de ayudas al circulante que están en torno a 48 millones de euros. Se tiene la intención de que estas actuaciones en sí estén verificadas administrativamente y puedan ser certificadas dentro del primer semestre del año 2023. Hay un contrato con una consultora que hará también revisiones administrativas de subvenciones de alrededor de 80 millones de euros, y también



está pendiente de certificar todo el año 2022 de estancias hospitalarias COVID que estaría en torno a 21 millones de euros, por lo que todo ello supondría unos 149 millones de euros a certificar previsiblemente dentro del primer semestre del año 2023, lo que llevaría en torno a un 80% de ejecución del programa, sin tener en cuenta toda la contratación que está dentro de la administración.

D^a. Lourdes Hernández Martínez puntualiza que todo lo indicado anteriormente son datos de las declaraciones presentadas, una vez se ha realizado la revisión administrativa de todo el control de primer nivel que tiene que hacer la Dirección General de Fondos Europeos respecto al gasto que ya han ejecutado los gestores. El gasto de acuerdo con las previsiones y lo que ya está en contabilidad está comprometido por un importe superior al importe del programa, esperándose que se vaya ejecutando a lo largo del año 2023 y que no haya problemas en la absorción de todos los fondos.

A continuación D. José Manuel Fuentes Palacios pregunta si hay alguna duda y Mme. Katalin Brenner solicita información sobre el 20% pendiente de ejecución del programa, dado que anteriormente se ha hablado de una ejecución del 80%, y asimismo requiere información sobre el objetivo político 4.

D. José Manuel Fuentes Palacios responde, respecto a la ejecución del 20% pendiente, que dentro del primer semestre del año 2023 se tiene la intención de certificar en torno a 149 millones de euros y que hay muchísimos compromisos de contratos de obra que con ritmo general mensual de certificación dará lugar a que este incremento será superior en un principio. Por lo que respecta al eje 4, existe un bajo nivel de ejecución básicamente porque en este eje están las ayudas de eficiencia energética a la vivienda y aquí el órgano gestor ha sufrido un colapso a la hora de tramitar esta tipología de ayudas debido a que tiene que acometer una serie de trámites que están provocando un retraso a la hora de la justificación, demora que repercute posteriormente en la verificación.

Mme. Katalin Brenner insiste en preguntar si habrá problemas de ejecución en el eje 4 y considera interesante que se aporte información sobre cómo está el Programa Operativo Plurirregional de España dada la repercusión regional de este programa.

D^a. Lourdes Hernández toma la palabra y contesta que en el eje 4 hay un gasto ejecutado de 27 millones de euros que está pendiente de verificación y además existen importes comprometidos en forma de contratos o resoluciones de concesión de ayudas por importe de 36,5 millones, con lo cual se superan los 80 millones en términos de ayuda que hay programados en el eje.

A continuación interviene D. Anatolio Alonso Pardo para aportar información sobre el Programa Plurirregional de España e indica que el grado de ejecución es un poco más bajo que el que tiene el programa regional, un 54%, y que tiene toda la lógica porque, aunque el peso de las regiones más desarrolladas es menor dentro del POPE, el tipo de inversiones que se financian están muy volcadas hacia I+D+I, digitalización, economía baja en carbono, apoyo a PYMES, actuaciones que tienen mucha más capacidad de absorción por parte de las regiones más desarrolladas. Del mismo modo el eje 6 plantea problemas dado que se refiere fundamentalmente a depuradoras que conllevan la contratación de obra y existe escasez de suministros y encarecimiento de los materiales de obra, todo lo cual está lastrando la ejecución del POPE en Extremadura. También hay dificultades en el eje de desarrollo urbano, pues en el caso de Extremadura está en el 10% mientras que en el conjunto del POPE está en el 13%, debido a que la rigidez de diseño hace que sea casi imposible, con las convocatorias en la mano, poder hacer modificaciones a las estrategias. Por el contrario, destacan los ejes 1, 2 y 3, I+D+I, digitalización, apoyo a PYMES que van



bastante bien y de hecho su previsión es de ejecutar bastante por encima de la dotación inicial, pues por ejemplo en ese caso son especialmente significativas las actuaciones del CDTI que están ejecutadas en su totalidad y con unas previsiones de ejecución por encima del 200%.

3. Instrumentos Financieros.

Sobre este punto interviene D. José Manuel Fuentes Palacios para indicar que existe un instrumento financiero cuyo objeto es la financiación de inversiones vinculadas a la rehabilitación de edificios residenciales en Extremadura dotado con 5 millones de euros y que generará en previsión una cartera prevista de 35 millones, aunque únicamente se ha seleccionado una operación por importe de 40.997,90 euros, por cierta garantía de 7.174,63 euros. Actualmente el fondo se encuentra paralizado por la incompatibilidad entre las ayudas otorgadas en forma de garantía y las ayudas a fondo perdido, incompatibilidad que supone que no haya podido ejecutarse este instrumento financiero y que no se vaya a certificar dentro del Programa Operativo 2014-2020.

4. Estudio y aprobación, si procede, de las modificaciones del Programa Operativo.

Interviene en este punto D. Miguel Angel Murillo Pacheco quien expone que la reprogramación consta de tres pilares: incorporación de nuevas actuaciones al REACT-EU, la apertura de un nuevo eje de asistencia técnica y por último un ajuste de indicadores, todo lo cual se ilustra con diapositivas.

En lo referente a la asistencia técnica, la propuesta que se hace es la apertura de dicho eje que actualmente no está operativo porque en su momento se tomó la decisión de ampliar la asistencia técnica del programa regional para dar cobertura tanto al programa regional como al REACT-EU.

Las nuevas intervenciones que se proponen son dos: una es el Proyecto Medea que es un programa de prescripción médica personalizada, y la otra sería la construcción del módulo de atención a pacientes externos en el hospital de Don Benito Villanueva.

A nivel de cómo se van a financiar estas intervenciones está el Proyecto Medea que se ubica en el objetivo específico 1.1 del REACT-EU, objetivo que tiene programado 45.000.000 de euros. En este objetivo ya hay seleccionado en torno a 39.000.000, con lo cual hay un excedente de 6.400.000, de los cuales 5.300.000 se destinarán al Proyecto Medea, quedando todavía en el objetivo específico, por lo que pueda surgir, 1.140.000 euros. Por lo que respecta al módulo de atención al paciente externo, el total previsto de la intervención son 38.000.000 de euros, pero dentro del FEDER sólo se cofinanciaría ahora mismo con 15.000.000 de euros y el resto se haría con lo disponible que pueda surgir del programa o con recursos propios de la comunidad autónoma. La contrapartida de esta intervención es el programa de ayuda para la recuperación y reactivación empresarial que está programado en 40.000.000 de euros. Actualmente hay seleccionado 28.000.000, pero las previsiones de certificación en base a los datos históricos es que de los 28.000.000 solo se vayan a certificar en torno a 24.000.000. Esto permite unas previsiones disponibles de 16.000.000 de euros, que se pasarán 1.000.000 a asistencia técnica y 15.000.000 a financiar el módulo de atención a pacientes externos.

Todo esto tendría repercusión en los indicadores financieros dando lugar a la creación de dos indicadores nuevos: el E21, investigadores año participado en el proyecto cofinanciado que está asociado al Proyecto Medea, y el indicador C36 población cubierta por los servicios de salud para el módulo de atención a pacientes externos, población que se beneficia de todo el entorno del hospital y que aumenta en 130.000 personas. Asimismo, estas actuaciones suponen la modificación de los indicadores CV40 Gasto destinado a reforzar las



capacidades de respuesta a la crisis de salud pública, que bajaría de 45.000.000 a 39.700.000, y CV20 subvenciones a las pymes para inyectar capital circulante que se reduciría en 16.000.000 quedando en 24.000.000. Para la asistencia técnica se crearán cuatro indicadores siguiendo la metodología de la asistencia técnica vigente.

Por otra parte, se quiere hacer patente la contribución al cambio climático que actualmente en el programa es de 10,5 millones, lo que representa el 10,5 del total, y que aumenta en casi 2 millones de euros en la parte de la infraestructura sanitaria del módulo de atención primaria, pasando a 11.963.081 euros y que supone el 12,08 del programa, superando el acuerdo que hay con la Comisión de un mínimo del 10%.

Sobre estas consideraciones interviene Mme. Katalin Brenner para pedir que se explique suficientemente la contribución al cambio climático y para solicitar que no se introduzca en SFC el borrador de la reprogramación con las modificaciones del programa operativo antes de que la Comisión lo autorice para evitar múltiples reenvíos. Del mismo modo manifiesta que tiene sus dudas sobre si encajan en el eje REACT-EU los salarios de los técnicos investigadores para el desarrollo del Proyecto Medea.

Don Anatolio Alonso Pardo contesta argumentando que quizá se pueda explicar mejor el tema del cambio climático, que el Proyecto Medea entra dentro del Eje REACT-EU puesto que no se trata solamente de afrontar las consecuencias directas de las crisis de salud pública sino también de ayudar a reactivar la economía y hacer los servicios públicos más resilientes, y que, respecto al tema de salarios del personal del Proyecto Medea, lo que se está financiando no es gasto de personal sino un proyecto de innovación.

D^a. Lourdes Hernández Martínez interviene en este sentido para añadir que el Proyecto Medea precisamente va a proporcionar un nuevo producto para los servicios de salud, tal y como se define en el objetivo específico REACT EU, un proyecto que va a posibilitar una facilidad en las prescripciones facultativas que tiene encaje en el objetivo REACT-EU, y que ayudará a mejorar la resiliencia del sistema ante nuevas situaciones de crisis. No obstante, se va a mejorar la redacción del estudio relativo al Proyecto Medea para justificarlo más adecuadamente.

A continuación, toma la palabra D. Álvaro Sancho González en representación de la Confederación Regional de Empresarios Extremeña para indicar que le ha llamado la atención la reprogramación propuesta, ya que supone una disminución de 16 millones de euros en ayudas a la recuperación a empresas afectadas por la situación del COVID , y que les hubiera gustado que se hubiera podido establecer algún tipo de flexibilización o simplificación administrativa que hubiera hecho más accesible esos fondos debido a la excesiva burocratización en la tramitación de las solicitudes de ayuda.

D^a. Lourdes Hernández Martínez le contesta que la simplificación administrativa es uno de los objetivos de este gobierno regional y de la Comisión Europea y que ahora de lo que se trata es de cerrar el Programa Operativo resultando imposible ya sacar una nueva convocatoria de ayudas para apoyar la recuperación de las empresas y la sostenibilidad de las mismas, finalizando su exposición indicando que con este fin se destinaron 60.000.000 de euros, de los cuales solo se consumieron 48.000.000.

6. Avances de los Planes de Evaluación Común y Específico del Programa Operativo, y aprobación, si procede, de las modificaciones a los mismos.

Interviene en este punto D^a. Miriam Pollastrini Verde, de la Subdirección General de Programación y Evaluación recordando que en FEDER existen dos tipos de planes de



evaluación: un plan de evaluación común y planes de evaluación específicos para cada programa regional.

En la actualidad hay en elaboración tres evaluaciones: una evaluación de impacto de infraestructuras de I+D en la cual se está evaluando el impacto de FEDER en las ICTS, una evaluación referida al objetivo temático 4 de energía baja en carbono, y una evaluación referida a la Directiva de Aguas para ver el grado de cumplimiento de la directiva de aguas.

Además, se ha terminado una evaluación que se ha hecho sobre la inversión FEDER en infraestructuras de banda ancha donde se han valorado tres aspectos: el efecto que tienen las inversiones en banda ancha en el crecimiento económico, el hecho de que en una localidad haya banda ancha qué efecto tiene sobre la atracción de empresas, y en tercer lugar se ha comparado localidades en las cuales se han invertido fondos FEDER con localidades en las que no se ha actuado con FEDER observándose que la cobertura es mucho mayor en aquellas en las que se ha invertido con FEDER.

7. Inversiones Territoriales Integradas (ITIs) que afectan al Programa Operativo. Avances.

Se omite este punto al no haber ninguna Inversión Territorial Integrada en el Programa Operativo.

8. Evolución de la Estrategia de Comunicación y aprobación, si procede, de modificaciones a la misma.

Comienza la exposición sobre este punto D^a. Miriam Pollastrini Verde para informar que la comunicación ha pasado a depender de la Subdirección General de Programación y Evaluación y que será su compañero Julián Comte el responsable de comunicación de todos los fondos. Añade a continuación que habrá otra persona, María José Búrdalo, que será la responsable de comunicación de FEDER.

A continuación interviene D^a. Patricia Velasco Olivera, técnico en comunicación de la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Extremadura para exponer las acciones acometidas para dar visibilidad al Programa Operativo FEDER en Extremadura, resaltando que se ha llevado a cabo este último trimestre del año una campaña de publicidad en televisión, en radio, en prensa y en redes sociales de todos los Fondos Europeos, del FEDER, de Fondo Social, de FEADER y del REACT y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, muestra de la cual se proyecta un video. Asimismo se mencionan los cambios introducidos en la Estrategia de Comunicación: actualización de los datos del representante de comunicación de la Autoridad de Gestión del Organismo Intermedio y del IMES y la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo, y actualización de una serie de datos como enlaces webs e incremento de la promoción de indicadores, actividades y gastos públicos, número de asistentes, número de acciones de discusión, publicaciones, número de páginas web, que ha subido de 33 a 39, y número de visitas a las mismas.

Mme. Katalin Brenner manifiesta su agradecimiento por el video mostrado y pide que se le envíe el enlace para su publicitación a través de la Comisión, solicitando mas proactividad a la hora de hacer uso de la publicidad a través de las redes sociales.

A continuación, D. Pedro Rodriguez Izquierdo expone la buena práctica de actuación cofinanciada por fondos europeos que han sido las obras de la ronda sureste de Cáceres en el tramo 1. En primer lugar hace mención a la problemática existente tanto de tráfico urbano como interurbano pues existían dos problemas, un problema de tráfico urbano porque la distribución de tráfico en esa zona se hacía por la ciudad, y un problema de tráfico interurbano, pues gran parte del tráfico que venía con destino origen o destino fuera de



Cáceres cruzaba la ciudad. Además de lo anteriormente expuesto, los dos hospitales de referencia de Cáceres no tenían una conexión directa, lo que provocaba un problema de colapso en la ciudad y problemas de contaminación, de ruido y de malestar en las calles, aparte de problemas lógicos de tiempo de desplazamiento. Los tres objetivos perseguidos con la nueva actuación para hacer frente a las deficiencias existentes han sido: descongestionar el tráfico interno de la ciudad, redefinir la movilidad, y mejora del acceso a la interconexión con la red global transeuropea. Finaliza su exposición con la difusión dada a la realización de dichas obras tanto en redes sociales como en medios de comunicación.

5. Presentación y aprobación, si procede, de las modificaciones de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones del Programa Operativo.

D. Anatolio Alonso Pardo hace mención a que antes de pasar al siguiente punto del orden del día le indican que no se ha tratado el punto 5 relativo a los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones. Dado que el documento donde se recogen dichos aspectos ha sido distribuido entre los miembros del Comité, se hace necesario su aprobación, sin que haya objeción alguna en este sentido.

9. Periodo de programación 2021-2027

i. Definición del Programa y perspectivas de aprobación

ii. Designación de Autoridades y Organismos

iii. Puesta en marcha del Comité de Seguimiento

iv. Principales novedades desde el punto de vista de la gestión

En este punto toma la palabra D^a. Miriam Pollastrini Verde indicando que el año 2021 ha sido un año muy intenso de cara a la programación del periodo 2021-2027 ya que por un lado ha tenido lugar la negociación con la Comisión del Acuerdo de Asociación donde se establece lo que cada país puede financiar y que finalmente fue aprobado por el Consejo de Ministros el día 11 de octubre, y por otro lado se ha trabajado en la aprobación de los 20 programas del FEDER y el Programa Plurirregional de España, programas que ya están en su recta final y que deben de aprobarse antes del 31 de diciembre de este año para no perder la anualidad 2021.

D. Anatolio Alonso Pardo pregunta si hay alguna pequeña presentación del programa, a lo que D. José Manuel Fuentes Palacios responde afirmativamente, pasando a continuación a exponer dicha presentación indicando que se han realizado tareas de estudio y consultas en los que han participado los potenciales beneficiarios así como un proceso de participación de los mismos; que ya ha sido aprobada la Evaluación Ambiental Estratégica; y que está enviada a la Comisión la tercera versión del programa operativo a la espera de su aprobación definitiva. En lo relativo a datos financieros, el Programa Operativo tiene un montante en gasto público de 1.034 millones de euros, dividido en cuatro objetivos políticos, de los cuales el que tiene mayor montante es el objetivo político 2, Una Europa más Verde, con 327 millones de euros.

Posteriormente toma la palabra D. Anatolio Alonso Pardo para indicar que se va a seguir un enfoque continuista con respecto al periodo anterior en lo que concierne a la designación de



Autoridades y Organismos y la puesta en marcha del Comité de Seguimiento. Para ello se va a hacer una nueva versión de los sistemas de gestión ya existentes, se van a heredar los organismos intermedios ya creados y, en cuanto al Comité de Seguimiento, este ha de constituirse en el plazo de tres meses desde la fecha de aprobación del programa. Por último en cuanto a las novedades desde el punto de vista de la gestión, se va a proceder a revisar la definición de operación así como a simplificar los criterios de selección de operaciones.

Interviene a continuación Mme. Katalin Brenner para precisar que la Comisión no es miembro del Comité y que por tanto no va intervenir en él pero que hay que respetar los criterios que figuran en el reglamento, y asimismo invita a las autoridades de Extremadura a lanzar las convocatorias correspondientes al año que viene. D^a. Lourdes Hernández Martínez contesta que ya existe previsto gasto FEDER del nuevo periodo de programación.

10. Otros Asuntos

D. Anatolio Alonso Pardo pregunta si hay algún otro asunto. No habiendo ningún otro asunto a tratar, se dá por finalizando el Comité agradeciendo a los asistentes su presencia.



RELACION DE ASISTENTES A LA REUNION DEL COMITE DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE EXTREMADURA 2014-2020. MÉRIDA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

D ^a . Lourdes Hernández Martínez	Directora General. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura
D. Anatolio Alonso Pardo	Subdirector General. Subdirección General de Gestión del FEDER. Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda.
D ^a . Miriam Pollastrini Verde	Subdirectora Adjunta. Subdirección General de Programación y Evaluación. Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda
D. Jorge Juan Martín Fernández	Director de Programa. Subdirección General de Gestión del FEDER. Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda.
Mme. Katalin Brenner	Gestora de Programa. Dirección General de Política Regional y Urbana. (Unidad G2 – España). Comisión Europea.
D. Óscar Jiménez Gordillo	Jefe de Servicio de Certificación de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D. José Manuel Fuentes Palacios	Jefe de Servicio de Gestión Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D ^a . María Auxiliadora González Nogales	Jefa de Servicio de Control de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.



D ^a . Inmaculada Caballero Fernández	Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria. Secretaría General. Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital. Junta de Extremadura.
D ^a . Rocío Segador Silva	Secretaría General. Instituto de la Mujer. Junta de Extremadura.
D. Jose Antonio Orellana Cidoncha	Instituto de la Mujer. Junta de Extremadura.
D. Javier Aza Donoso	Técnico Servicio de Gestión de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D. Miguel Ángel Murillo Pacheco	Técnico de Servicio de Gestión de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D ^a . Fátima García Doncel	Técnico de Gestión de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D ^a . Marta Clemente Polo	Jefa de Sección de Gestión de Fondos Europeos. Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D. Pedro A. Rodríguez Izquierdo	Jefe de Sección. Dirección General de Movilidad e Infraestructuras. Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda. Junta de Extremadura
D ^a . Patricia Velasco Olivera	Técnico de Comunicación. Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública. Junta de Extremadura.
D. Francisco Rodríguez Corbacho	Comisiones Obreras (CC.OO.). Extremadura



D. Álvaro Sancho González

Secretario Adjunto. Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX).

D^a. Cecilia Carrasco Méndez

Secretaría de FADEMUR. Federación de Asociación de Mujeres Rurales-FADEMUR. Junta de Extremadura.

D. Antonio Moreno González

Jefe de Servicio de Prevención de Calidad Ambiental y Cambio Climático. Dirección General de Sostenibilidad. Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad. Junta de Extremadura